



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

### AMPLIACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE BECAS DE COLABORACION Y FORMACION, CURSO 2021-22.

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la Segunda Convocatoria de Becas de Colaboración y Formación de Relaciones Internacionales convocada el 4 de octubre de 2021

Debido a la interrupción del funcionamiento de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid, se resuelve **ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 22 de octubre de 2021.**

Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 26 de agosto de 2020 (BOCYL nº 181 de 2 de septiembre))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

